

## **GÉNEROS DE OPINIÓN JEFE DE GOBIERNO**



JAQUE MATE  
SERGIO SARMIENTO  
www.sergiosarmiento.com



Si bien parece un simple gesto ideológico, borrar el término "propiedad privada" en la Constitución capitalina es inquietante.

# Propiedad privada

*"La propiedad privada fue la fuente original de la libertad. Sigue siendo su principal baluarte."*

Walter Lippman

Este 2 de septiembre el jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, presentó públicamente una enmienda a la Constitución capitalina aprobada en la legislación anterior. En su texto original, el artículo tercero, numeral 2, fracción a), asumía una serie de "principios", entre ellos "el respeto a la propiedad privada". La redacción cambió al "respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos". La "propiedad privada" desapareció.

Estas enmiendas se volverán cada vez más comunes. En la nueva legislación el gobierno ha conseguido una mayoría calificada que los electores no le dieron. Recurrió a chapulines para elevar las curules del régimen; después, compró diputados de oposición. Con el 48.6 por ciento de los votos lograron 46 de 66 curules, 69.7 por ciento. La ingeniería electoral, no el sufragio, les dio la mayoría calificada.

Podrán decir que no es un cambio práctico. Los derechos de propiedad en cualquier entidad siempre han estado supeditados al artículo 27 de la Constitución federal, que considera que toda propiedad "corresponde originariamente a la nación, la cual ha tenido y tiene el derecho de transmitir

el dominio de ellas a los particulares, constituyendo la propiedad privada". En otros países la propiedad es un derecho, en México una simple concesión del gobierno. Borrar el término en la Constitución capitalina parece un simple gesto ideológico.

El jefe de Gobierno, Martí Batres, así lo expresó en X cuando dio a conocer la enmienda: "Se dificulta que el actual Poder Judicial pueda realizar interpretaciones de nuestras normas locales en favor de los grupos económicos más poderosos. Se revierte también una parte del andamiaje jurídico e ideológico que fue instalando el neoliberalismo".

La propiedad privada, sin embargo, no es un invento del neoliberalismo, sino un derecho humano fundamental. John Locke, el filósofo inglés del siglo XVII, sostenía que: "El gobierno no tiene más propósito que la preservación de la propiedad". La Constitución de Estados Unidos de 1787 declaraba que nadie "puede ser privado de su vida, libertad o propiedad sin un justo proceso de ley". La Declaración de los Derechos del Hombre y los Ciudadanos de la Revolución Francesa de 1789 reconocía "la libertad, la propiedad, la seguridad y la resistencia a la opresión" como "derechos naturales e imprescriptibles". La Declaración Universal de los Derechos Humanos de la ONU apunta que "Toda persona tiene derecho a la propiedad, individual y colectivamente" y que "Nadie será privado arbitrariamente de su propiedad".

Algunos ideólogos tienen otros datos. "Los comunistas pueden resumir su teoría en esa fórmula: abolición de la propiedad privada", escribían Karl Marx y Friedrich Engels en su *Manifiesto del Partido Comunista* de 1848. Sin embargo, los países que han pretendido acabar con la propiedad privada solo han generado pobreza y violencia, porque los dueños defienden siempre sus posesiones.

Batres presumió la eliminación del respeto a la propiedad privada en una ceremonia con la presidenta del Congreso capitalino, Martha Ávila, pero también con Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera. No había razón para la presencia de este funcionario federal, excepto porque fue militante del Partido Comunista.

Por eso el mensaje ideológico inquieta. Queremos un gobierno que resguarde los derechos de los gobernados y no que los socave. Descartar el principio de respeto de la propiedad es una amenaza. Ni siquiera puede el gobierno afirmar que está obedeciendo al pueblo bueno. Un voto de 48.6 por ciento no es un mandato para despojar a los gobernados de sus derechos.

## • PREPOTENCIA

El mayor golpe en la historia de México al Estado de derecho lo están asesando los legisladores del gobierno por la vía rápida. Si bien muchos lucharon contra el partido hegemónico en el pasado, ahora se incorporan a él con abierta prepotencia.



## DINERO

*Ocho ministros paran; la Cámara de Diputados, no // El peso sigue desinflado // Sospechosa salida del oro de Argentina*

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

**N**O HAY DIÁLOGO. Los poderes en pugna han tomado rutas que no tienen reversa. Faltan 25 días para que concluya el sexenio del presidente López Obrador. Todo puede suceder, pero se ve muy complicado que el conflicto en torno a la reforma judicial pueda resolverse en ese tiempo. Así se veía la situación ayer, martes 3 de septiembre.

### Paran ocho ministros

**1. OCHO DE** los 11 ministros de la Suprema Corte, después de una votación en privado, se sumaron al paro de magistrados, jueces y personal de los juzgados. Sus nombres: la presidenta Norma Piña, Luis María Aguilar Morales, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena, Alberto Pérez Dayán, Javier Laynez, Juan Luis González Alcántara Carrancá y Margarita Ríos Farjat. Votaron contra el paro: Yasmín Esquivel Mossa, Loretta Ortiz Ahlf y Lenia Batres Guadarrama. Dos de los ministros que votaron por el paro fueron los primeros que designó el presidente López Obrador: González Alcántara Carrancá y Ríos Farjat.

### Diputados en acción

**2. LA CÁMARA** de Diputados, de mayoría morenista y aliados, se aprestaba anoche a aprobar de un tirón la iniciativa. Evitó reunirse en San Lázaro para no confrontarse con los paristas y abrió su asamblea en la Sala de Armas de la Magdalena Mixhuca. El proceso legislativo concluirá en cualquier momento con la aprobación de la iniciativa y su remisión al Senado, donde al morenismo sólo le falta nominalmente un voto (y le sobran varios voluntarios) para construir una mayoría calificada.

### Paristas no ceden

**3. TRABAJADORES DEL** Poder Judicial comenzaron la madrugada de ayer un bloqueo alrededor de la Cámara de Diputados de San Lázaro. Luego un grupo se trasladó a la sede alterna de la Magdalena Mixhuca. Informan que su movimiento se ha extendido a toda la República.

### Embajador se "despaua"

**4. EL EMBAJADOR** de Estados Unidos, Ken Salazar, se "despauó". Insiste en que si no se hace bien la reforma, se puede dañar la relación con su país. El presidente López Obrador había reconocido su prudencia, horas antes, en la mañanera, ya que no había vuelto a meterse en asuntos que sólo competen a los mexicanos.

### Soponcio

**5. LA DIPUTADA** morenista Olga Sánchez Cordero anunció en X que se sintió mal de salud y, por recomendación de su cardiólogo, fue hospitalizada; es una forma práctica de abstenerse de votar. Fue ministra de la Corte.

### El superpeso sigue desinflado

**6. AUNQUE NO** hay una relación causa-efecto, así lo quieren presentar analistas que simpatizan con el paro, el dólar sigue cotizándose a



más de 20 pesos en los bancos comerciales. A \$18.50 en casas de cambio de la frontera norte.

**7. LA PRESIDENTA** electa, Claudia Sheinbaum, volverá hoy de su breve descanso.

### La propiedad privada

**EL JEFE DE** Gobierno, Martí Batres, envió a la Asamblea un texto que decía así: “respeto a la propiedad privada, pública y social”. La comisión dictaminadora, presidida por el PAN, lo cambió por este otro: “respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”. Quien haya leído la Carta Magna sabe que protege la propiedad privada, la pública y la social.

### El oro de Argentina

**EL HERMETISMO QUE** el gobierno de Javier Milei guarda sobre la salida de Argentina de todo, o una parte, de las reservas de oro del Banco Central está dando pie a *sospechosismos*. “El Banco Central de la República Argentina (BCRA) completó exitosamente transferencias de parte de sus reservas en oro entre sus diferentes cuentas”, indicó la institución. Son casi 2 millones de onzas troy de oro, en barras y formato electrónico. Tienen un valor aproximado de 5 mil millones de dólares. La versión oficial es que se guarda silencio sobre su paradero por razones de seguridad. Mmmm.

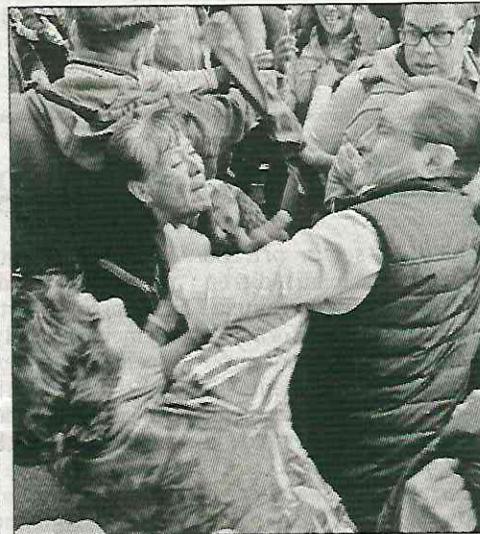
### Twitteratti

**ACÚSENME DE DURA** e insensible, pero yo a Olga Sánchez Cordero no le creo nada. Se ausentó para no traicionar a su hija, la magistrada Paula María García Villegas Sánchez Cordero, que defiende sus privilegios y nepotismo en el PJ.

@LauraUlloa\_CUN

Facebook, TikTok, Twitter: *galvanochoa*  
Correo: *galvanochoa@gmail.com*

### JALONEOS EN SAN LÁZARO



▲ El cierre de los accesos a la Cámara de Diputados ayer por parte de trabajadores del Poder Judicial generó conatos de enfrentamiento, incluido uno con personas de la tercera edad que intentaron manifestarse a favor de la reforma. Foto Alfredo Domínguez



# En riesgo la propiedad privada en la CDMX

Con justa razón, los capitalinos que como patrimonio tienen un bien inmueble están preocupados ante el nuevo ordenamiento que acaba de promulgar Martí Batres Guadarrama a unos días de que deje el cargo como jefe del Gobierno de la Ciudad de México.

Mientras que la nueva presidenta y su equipo de trabajo más cercano tienden puentes con la iniciativa privada y los inversionistas nacionales y extranjeros para que consideren a México como destino de sus empresas y capitales, el gobierno de López Obrador y colaboradores se avocan a asustarlos con modificaciones constitucionales locales y con la eventual aprobación de la reforma judicial que dejará sin defensa alguna a los ciudadanos o entes privados ante un desencuentro o diferencia con la autoridad.

Este lunes 2 de septiembre se publicó la reforma al artículo 3 de la Constitución Política de la Ciudad de México. El único cambio consiste en eliminar el

DESDE SAN LÁZARO

**Alejo  
Sánchez Cano**

Opine usted:  
opinion@elfinanciero.com.mx

respeto a la propiedad privada como principio rector en la Constitución de la CDMX.

En el texto constitucional anterior del Artículo 3, se leía que la Ciudad de México asume como principios: el respeto a la propiedad privada, y con la modificación que establece en el nuevo texto constitucional dice:

La Ciudad de México asume como principios:

a) "el respeto a la propiedad en los mismos términos del artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Este cambio puede tener las siguientes consecuencias:

1. Mayor control estatal: el

cambio alinea la regulación de la propiedad en la Ciudad de México con los principios del artículo 27 de la Constitución Federal, que permite un mayor control estatal sobre la propiedad en términos de utilidad pública y social. Esto podría facilitar la expropiación o la intervención estatal en la propiedad privada para proyectos de interés público.

2. Reducción de protecciones para la propiedad privada: Al eliminar el enfoque explícito en la "propiedad privada", se podría interpretar que la protección de este tipo de propiedad se diluye, abriendo la puerta a interpretaciones legales que prioricen otros tipos de propiedad (como la propiedad social o comunal) o que permitan una mayor flexibilidad en la intervención estatal.

3. Posibles cambios en políticas urbanas: esta reforma podría justificar políticas urbanas más agresivas en cuanto a la redistribución de tierras, la reconfiguración de espacios urbanos o la promoción de vivienda social, al ampararse en la utilidad pública y social mencionada en el artículo 27.

4. Impacto en la inversión: los inversionistas privados podrían percibir un mayor riesgo en la Ciudad de México debido a la disminución de las garantías



explícitas sobre la propiedad privada, lo que podría afectar la inversión inmobiliaria y otros sectores relacionados.

**5. Desafíos legales y constitucionales:** Este cambio podría generar controversias legales, especialmente si se percibe que se vulneran derechos de propietarios privados, lo que podría llevar a litigios o incluso a intentos de revertir la reforma en el futuro.

Estas consideraciones responden a una ponderación somera del nuevo ordenamiento constitucional para la CDMX. Habrá que analizar con mayor profundidad el cambio en la Constitución local, pero de entrada, estamos ante la amenaza real de que la autoridad por causas de interés público pueda expropiar la propiedad que sea, o el conjunto de propiedades con el pretexto de buscar el control en términos de la utilidad pública y social.

Podría darse el caso que por utilidad pública decidan expropiar zonas de los corredores de mayor plusvalía de la capital como la Condesa, Polanco, Lomas, Santa Fe o el Pedregal, para destinarlos a viviendas de interés social.

Ante esta acción arbitraria de la autoridad, el afectado tendría que acudir a los tribunales para evitar la expropiación, pero con la

reforma judicial de AMLO, pues el juez, electo por voto popular, resolvería el diferendo a favor de la autoridad.

En total indefensión quedará el particular ante los actos autoritarios y ante la parcialidad de los jueces en favor del partido en el poder.

Con una mayoría legislativa en la capital que rebasa la mayoría calificada que se requiere en el Congreso capitalino, se podrán impulsar, por ejemplo, ordenamientos constitucionales que exterminen la propiedad privada y alienten la invasión de predios en aras del bien social y la utilidad pública.

El mismo Martí Batres advirtió, para que no hubiera lugar a dudas, que “quedan establecidas las bases para un desarrollo justo, armónico, con acento social, que reconozca la supremacía de lo público sobre cualquier interés particular”.

Además, informó el futuro director del ISSSTE que con esta reforma a la Constitución de la CDMX se evita que el actual poder judicial pueda realizar interpretaciones de las normas locales en favor de “los grupos económicos más poderosos” y se revierta una parte del andamiaje jurídico e ideológico del neoliberalismo.



Ricos  
y poderosos

Marco A. Mares  
marcomaresg@gmail.com

## Reforma judicial: agitación y volatilidad

**E**l cierre del sexenio lópezobradorista, paradójicamente, se está registrando con una notable agitación social.

Y en paralelo, con una preocupante volatilidad en los mercados. En particular en la cotización del peso frente al dólar que, de acuerdo con algunos analistas, podría llegar a las 20 unidades e incluso elevarse más en los próximos días.

Son los últimos días del sexenio. Son días definitorios para la vida política y económica de México.

En éste último tramo, el candidato a la Presidencia de México que mayor número de manifestaciones, marchas y plantones realizó.

El Presidente de México que mayor cantidad de veces ha utilizado las plazas públicas, entre ellas, la más reciente, para su sexto y último informe, está observando una creciente inconformidad social y notoria oposición de los cuerpos colegiados y de trabajadores del Poder Judicial que está buscando ser transformado radicalmente.

Y al mismo tiempo, está en medio de sonoros truenos que presagian una tormenta de severas consecuencias en el ámbito económico.

Desde una mayor depreciación cambiaria, al deterioro de la relación comercial con EU y Canadá, hasta el debilitamiento extremo de las finanzas públicas y la probable degradación crediticia.

En las calles, las manifestaciones públicas, esta vez, no son de los partidos políticos de oposición, cuyo tamaño se ha reducido drásticamente.

Son manifestaciones de ciudadanos, estudiantes, trabajadores y jueces, ministros y magistrados del Poder Judicial que ven un riesgo para la propia institución de impartición de justicia y para el propio sistema de división de poderes, la Reforma Judicial que pretende el Jefe del Ejecutivo.

La inquietud social ha tomado las calles en una oleada creciente.

Y con tono ascendente, cada vez son más las voces que se escuchan a coro, entre representantes gubernamentales, diplomáticos y dirigentes de organizaciones empresariales extranjeras y nacionales que advierten sobre el impacto negativo que tendría una Reforma Judicial como la que se quiere aprobar.

Ayer, la International Chamber of Commerce (ICC) (que representa a 45 millones de empresas en el mundo) y su Capítulo en México (ICC México) advirtió que la incertidumbre jurídica que podría derivarse de una politización del Poder Judicial no solo afectaría la confianza de los inversionistas; también generaría un contexto



que lograría desencadenar arbitrajes internacionales en contra del Estado mexicano.

Por otra parte, varios días después de que el presidente López Obrador decidió poner "pausa" a los embajadores de EU, **Ken Salazar** y de Canadá, **Graeme Clark**, el diplomático estadounidense reiteró que la Reforma Judicial podría hacer mucho daño a la relación bilateral.

A pesar de todo, el Presidente Andrés Manuel López Obrador, ha insistido sobre la necesidad de aprobarla para poner fin a lo que califica como un sistema de corrupción en favor de los delincuentes de cuello blanco y criminales.

La Presidenta electa **Claudia Sheinbaum** defiende la Reforma Judicial.

Y los dirigentes de las bancadas del partido en el poder en las Cámaras de Diputados y Senadores se aprestan a cumplir con la oferta de hacer "un regalo" de fin de sexenio al Presidente.

Este 03 de septiembre del 2024, comenzó la cuenta regresiva para la aprobación de la controvertida e impugnada Reforma Judicial.

El proceso legislativo se realiza, en medio de un paro de labores histórico que, por mayoría (8 a favor y 3 en contra), decidió realizar el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en solidaridad con los trabajadores del máximo tribunal.

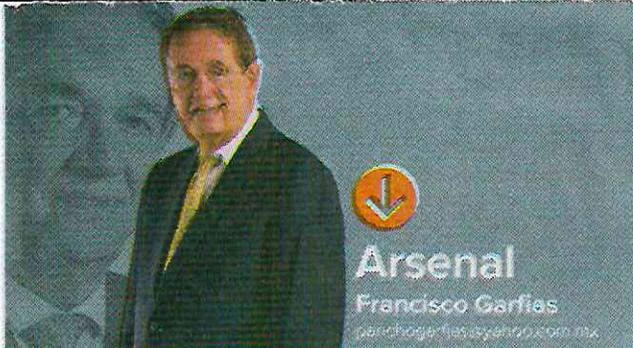
La discusión de la reforma tuvo que cambiarse de sede, del Palacio de San Lázaro, al deportivo Magdalena Mixhuca por el plantón que realizaron los trabajadores del poder judicial.

En tanto que el recinto alterno fue blindado y sellado por policías y cadenas y candados para evitar el paso de estudiantes que se oponen a la Reforma Judicial.

El partido Morena prepara en ambas cámaras la aprobación "fast track" de la Reforma Judicial. Veremos.

#### Atisbos

Enorme preocupación provocó el decreto que publicó el Jefe de Gobierno, **Martí Batres** para modificar la Constitución de la Ciudad de México y dar prioridad al interés nacional sobre la propiedad privada. En redes sociales se observó un intenso debate entre quienes lo ven con máxima alarma y quienes lo minimizan. Dos preguntas al respecto: ¿Por qué si es un cambio tan menor e inocuo, para qué realizarlo? ¿El espacio para la interpretación que deja la nueva redacción, no va en contra del interés privado? Claro, son preguntas.



## El inquietante regalo de fin de sexenio

Llegó el “regalo” que **Mario Delgado** quería darle al presidente **López Obrador** antes de que se termine oficialmente su mandato en 26 días.

Al cierre de esta columna, los diputados de Morena y sus rémoras, empoderados por su “supermayoría” artificial –cortesía de los órganos electorales– se apresuraban a aprobar, en lo general, la reforma al Poder Judicial.

La envoltura y el moño se lo van a poner los senadores los próximos días.

La sesión se llevó a cabo en sede alterna. Los grupos parlamentarios tuvieron que reunirse en la Sala de Armas de la Ciudad Deportiva Magdalena Mixiuhca.

A los diputados les fue imposible sesionar en San Lázaro. Desde la madrugada, trabajadores del Poder Judicial bloquearon todas las puertas de acceso al Palacio Legislativo.

Los trabajadores llevan más de dos semanas en paro contra la elección de los juzgadores, el tribunal de disciplina, el sometimiento del sistema judicial al Ejecutivo.

**AMLO se aferró a la reforma, a pesar de la lluvia de advertencias que han lanzado reconocidos expertos en derecho sobre los riesgos de elegir a los juzgadores y la amenaza de que el crimen organizado se meta por esa puerta que le abrió el oficialismo.**

En su necesidad, puso “en pausa” la relación con quien fue su amigo: **Ken Salazar**. El embajador de EUA se atrevió a señalar que la reforma “es un riesgo para la democracia”.

Y lo es.

\*Fuera de la Ciudad Deportiva se manifestaban estudiantes de facultades de derecho de diversas universidades, acompañados por magistrados que están contra la reforma.

Se concentraron frente a la puerta seis. Yallas, puertas cerradas, granaderos del gobierno de **Marta Batres** no los dejaron avanzar ni un centímetro más.

La respuesta de los manifestantes fue bloquear Viaducto Río de la Piedad en ambos sentidos, lanzar consignas, levantar pancartas:

“¡México, despierta, la dictadura está en la puerta!”. “¡Yo

sí trabajo, no hago mañaneras!”. “Sin Poder Judicial, quien te va a amparar”. “Poder Judicial, contrapeso nacional”.

Entre los estudiantes estaba **Miguel Bonilla**, un magistrado de circuito que los asesoraba. Nos acercamos a platicar con él sobre el procedimiento que se llevaba a cabo.

Nos dijo: “Mal que bien hay dos suspensiones emitidas por jueces de distrito para evitar que se lleve a cabo este procedimiento. Puede ser que esté mal, pero están vigentes. Hay que combatir las por la vía legal... Si no lo están haciendo, están violentando una orden judicial”.

**José Mario de la Garza**, estudiante de la Libre de Derecho, criticó la fortaleza que se montó alrededor de la Sala de Armas de la Magdalena Mixiuhca.

“Eso los pinta de cuerpo completo. Están tratando de reformar la Constitución y el sistema de justicia a puerta cerrada, con granaderos, con cadenas, con candados. ¿De qué se trata? ¿No presumen de ser los más demócratas, los más plurales, los más republicanos?”.

\*La discusión de la reforma inició pasadas las 4 p.m. con la participación de toda la oposición.

Antes de iniciar el debate, **Germán Martínez**, diputado del PAN, pidió que se suspendiera el procedimiento.

Miró hacia donde estaban los diputados oficialistas y previno: “Se están dando un balazo en el pie. Esos jueces populares van a andar persiguiendo a los gobernadores de Morena. **Evo Morales** fue perseguido por jueces populares... No se vale hacer un comité de salud pública de terror”.

**Martínez** revisó la historia de México y encontró que, en 1843, cuando **Santana** estaba en el poder, fue la única vez que existió un tribunal de disciplina.

“Este tribunal de disciplina judicial atenta contra la carrera judicial, contra los alumnos que estudian derecho, contra los jueces, contra los magistrados. Esto es santanismo judicial.

Ya en pleno debate, **Ricardo Monreal**, coordinador de la bancada de Morena, expuso las razones que llevaron a **AMLO** a proponer el plan C: “Una, por la intromisión grosera del Poder Judicial en las decisiones del Poder Legislativo y la segunda, porque en el Congreso de la Unión no logró (en la legislatura pasada) la mayoría calificada y le fueron rechazadas reformas fundamentales.

La diputada **Paulina Rubio Fernández** fue la primera en posesionar al PAN. Estuvo arrojada por compañeros de bancada que se colocaron detrás de un manta grande que decía “Sin justicia no hay futuro”.

“Les brindaron (a los oficialistas) una mayoría que no les corresponde y ¿saben por qué se las concedieron?, porque hoy es el pago, los van a dejar en el Tribunal Electoral hasta el 2027 y permitirles ser candidatos a ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”. Se vale sobar.

**Jérico Abramo Masso** fijó postura por el PRI. Pidió: “No rompamos el equilibrio democrático. Puede tomarnos una generación completa para que logre restituir lo que ya teníamos. Las hijas y los hijos de los mexicanos serán las principales de un sistema de poder absoluto”.



## FRENTES POLÍTICOS

**1. Calculado.** La asignación de **Cuauhtémoc Ochoa** como presidente de la comisión de Hacienda en el Senado no es un golpe de suerte, es una estrategia con implicaciones mayores. Con 31 de las 60 comisiones bajo su control, Morena se asegura el dominio legislativo, pero colocar a **Ochoa** en la comisión en la que estuvo **Alejandro Armenta**, actual gobernador electo de Puebla, es asegurar que Hidalgo mantenga su relevancia en la agenda nacional. **Ochoa** manejará el paquete económico y se convertirá en el puente directo entre el Senado y el gobernador **Julio Menchaca**. En política, nada es casualidad; esta designación huele a futuro.

**2. Precaución legal.** **Martí Batres**, jefe de Gobierno de la Ciudad de México, no quiere sorpresas, y con razón. Al reformar el Artículo 3 de la Constitución local se asegura de que "el respeto a la propiedad privada" se interprete en línea con el Artículo 27 de la Constitución federal. ¿La preocupación? Que el Poder Judicial favorezca a los grandes grupos económicos. Ahora, la carta magna capitalina deja claro que la propiedad aquí sigue las reglas nacionales: la propiedad es de la nación y las expropiaciones sólo se justifican por utilidad pública. **Batres** no se anda con rodeos y prepara futuras batallas legislativas. Ojo.

**3. Complicidades.** En Banderilla, Veracruz, el pavimento de una calle encendió las protestas. No es cualquier calle; está justo junto a una Área Natural Protegida. ¿El motivo de la molestia ciudadana? La construcción de residencias del gobernador **Cuitláhuac García** y su primo **Eleazar Guerrero**. Por si fuera poco, el director de la Comisión de Agua local, **Félix Jorge Ladrón de Guevara**, también tiene propiedades en la zona. Los ambientalistas no están contentos. Convirtieron a La Martinica, espacio natural protegido desde 2010, en un punto de abuso que atenta contra la conservación. Los culpables están identificados, ¿qué esperan?

**4. Golpe histórico.** La SCJN se detuvo en seco. Con una votación de ocho a tres los ministros decidieron apoyar el paro de sus trabajadores, sumándose a la protesta contra la reforma judicial. La determinación, tomada en sesión privada, deja al país sin su máximo tribunal operativo, un hecho sin precedentes en el panorama político. **Loretta Ortiz, Lenia Batres** y **Yasmín Esquivel**, las ministras disidentes, ahora planean su siguiente jugada. Mientras tanto, la Corte se queda en silencio, a la espera de un comunicado que oficialice la sacudida. Todo el poder, en pausa.

**5. Manos a la obra.** **Delfina Gómez**, con las botas puestas, supervisa personalmente la respuesta al desastre en Chalco. A pesar de la crítica situación, la gobernadora no ha dejado de coordinar esfuerzos con el Ejército, la Marina y Protección Civil, retirando toneladas de azolve y millones de metros cúbicos de aguas negras. La construcción del Colector Solidaridad, paralizada antes de su administración, ya muestra avances. Con brigadas médicas y distribución de alimentos refuerza su compromiso. La lluvia no da tregua, pero la gobernadora tampoco. Lo que falta es paciencia, y en Chalco es lo que sobra.



## Precisión afortunada 3/10

Con gran gusto, el *Padre del Análisis Superior* podría desmentirse de una estimación que publicó apenas ayer. Dijo que **Jesús de la Fuente** no podría tener listas las leyes secundarias de la reforma a la Ley del Mercado de Valores.

El PAS ha logrado constatar que la información fue imprecisa, puesto que parece que el asunto va mucho más avanzado de lo que reconocen algunos. El presidente de la CNBV dice que todavía están en las negociaciones finales entre las que se requiere una reunión de todas las autoridades financieras, ya habría logrado que su Junta de Gobierno le aprobara el paquete de leyes secundarias, lo que todavía no puede darse como un hecho consumado.

Sin embargo, a no ser que pasara algo verdaderamente fuera de lo esperado, ya sólo faltaría que la regulación secundaria sea enviada a la Conamer para que entre en vigor.

Es sumamente afortunado que sí vaya a terminar este sexenio con la aprobación de estas regulaciones por varias razones fundamentales:

La reforma a la Ley del Mercado de Valores es una de las muy grandes aportaciones de **Gabriel Yorio** como subsecretario de Hacienda. Actuó de una manera lógica y correcta por lo cual, no sólo logró el consenso de la industria, sino casi logró pasarlo en el Congreso de la Unión.

Partió de la base que se tenía que renovar la regulación del mercado de valores, no sólo para adecuarla al mundo actual, sino para convertirla en un instrumento de financiamiento de pequeñas y medianas empresas.

La ley, entre otras cosas, propone que pueda haber emisoras que cumplan menores requisitos ante la autoridad y con base en esto se puedan financiar a través del mercado de valores. Por el lado de los inversionistas se crean bases que facilitan el ahorro.

De acuerdo con los intermediarios y empresas el gran éxito de **Yorio** se basó en compendiar todas las iniciati-

vas de reforma a la Ley del Mercado de Valores, es decir, tomando los consensos entre las partes y construyendo acuerdos sobre cuáles serían las mejores prácticas especialmente para el mercado mexicano.

También tuvo el talento para convencer a los legisladores de todos los partidos, en la Cámara de Diputados pasó la ley por unanimidad, en el Senado hubo votación mayoritaria. Las objeciones no tenían que ver con la ley, sino con el clima político.

No es mejor el éxito de **Yorio**, al lograr pasar en tiempos tan turbulentos esta regulación y que esté prácticamente lista la regulación secundaria. Se trata de unos de esos temas en que la inteligencia y la buena negociación rinden muchos más frutos que la imposición de verdades únicas.

### REMATE EJEMPLAR

**Margarita Ríos Farjat** es un ejemplo de persona íntegra. Ella fue propuesta como ministra de la Suprema Corte de Justicia por el gobierno que está a días de terminar. Entendió que su compromiso es con la Constitución y no con quien impulsó esta parte de su carrera en el Poder Judicial.

Hay quienes confunden la postulación, que fue ratificada por el Senado, con una designación. Un ministro es representante de uno de los tres Poderes de la Unión y su obligación está con el respeto a la Constitución. No ante cualquier fracción política. **Ríos Farjat**, sin lugar a dudas, representa lo que debe aspirarse del Poder Judicial y sus representantes en los más altos cargos.

### REMATE CHISMOSO

Por la mañana de ayer corrió la versión que BYD pospondría la construcción de una planta en México hasta después de las elecciones de noviembre en Estados Unidos. De acuerdo con la cabeza de la empresa para América Latina, **Stella Li**, siguen analizando dónde pondrán la planta.

La versión era inverosímil por varias razones: una inversión de ese tamaño no depende de quién pueda ser el gobernante, sino de las posibilidades que le encuentran en el mercado. Quizá algunos se confundieron por la versión que se dio cuando Tesla anunció que no construiría una planta en Nuevo León.

**Elon Musk** dijo algo que se interpretó como una declaración así; sin embargo, la realidad es que detuvo la operación en México porque no tenía ningún documento firmado con el gobierno federal ni tampoco con el gobierno de Nuevo León, que encabeza **Samuel García**, así que no se trataba de un compromiso serio a la luz de la situación económica de Tesla.

### REMATE IMPRUDENTE

¿Cuál era la prisa de **Martí Batres**, jefe de Gobierno sustituto de la Ciudad de México, por publicar los ajustes a la Constitución capitalina? Lo único que genera en la forma que se hizo es una mayor tensión hacia la inversión privada.



OPINIÓN

### NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

## Fincomún 30 años, tienditas 50% de la cartera, avance a doble dígito y por banco en su momento

Además de actores muy consolidados en el ámbito de las sofipos, como Caja Libertad de **Silvia Lavalle**, CAME de **Pablo Varela** o Finsus de **Carlos Marmolejo**, en el mercado han aparecido nuevos participantes como Nu de **Iván Canales**, Stori de **Marlene Garayzar**, Klar de **Stefan Möller** o Ictineo de Bradesco.

Sin embargo una firma que puede presumir que está muy consolidada y lo más interesante que es rentable, es Fincomún que dirige David Romero que como le platicaba mañana cumplirá 30 años.

Surgió en septiembre de 1994, con la cachucha de Caja de Ahorro. Fue inspiración de varios empresarios con el objetivo del "Bien Común": **Juan Murguía** (qepd) de Aserta, **José Ignacio Mariscal** de Marhnos, **Agustín de Irurita** de ADO, **Henry Davis** e

**Ignacio del Valle**. El grueso se mantiene ahora ya como sofipo desde 2016, amén de la incorporación de Bimbo de **Daniel Servitje** que hoy es el socio más importante, aunque no mayoritario. Se sumó porque muchas misceláneas eran clientes de Fincomún. Hoy 100,000 tienditas reciben servicios financieros de esta firma que tiene en los microcréditos el 50% de su cartera.

Fincomún ha crecido en los últimos tiempos a ritmo de doble dígito. Este año hasta agosto trae un avance del 20%. Tiene una cartera de 2,800 mdp que se sustenta en depósitos por 2,900 mdp. Su activo es de 3,600 mdp y su morosidad se ubica entre 1% y 2%.

Romero quien asumió las riendas en 2017, tras **Vicente Fenoll** y **Mario Colín** es un financiero de 38 años de trayectoria en Pro-

mex, ABM, Bital y HSBC. Amén del financiamiento a pymes también se otorgan créditos personales y de nómina vía 72 sucursales en el país, aunque el gran esfuerzo se ha orientado a dar un servicio digital para que el cliente acceda por su celular.

Dado que el universo de misceláneas es de un millón, se imaginará el terreno fértil, máxime la limitada inclusión financiera.

Ciertamente reconoce Romero, el escenario actual es desafiante por las reformas en el tintero. Habrá que ser cuidadoso con la morosidad. Como quiera en el terreno financiero enormes oportunidades, de ahí los nuevos actores incluso para obtener la concesión de un banco. En su caso dicha opción se ha analizado y se buscará cuando el costo de una mayor supervisión se justifique. Por lo pronto de manteles largos.

### NOMBRA BCC DE CANADÁ ASESORA PARA MÉXICO POR EL ENTORNO

Y en el complicado horizonte ya con la discusión de la reforma judicial, ayer nuevo señalamiento del embajador de EU, **Ken Salazar** y por el lado de Canadá los preparativos de su Consejo Empresarial (BCC). Ayer se anunció la designación de **Shauna Hemingway** como asesora especial en la relación con México. Nos conoce bien.

Fue encargada de negocios de la embajada aquí, consejera económica y comisionada comercial.



El organismo que preside **Goldy Hyder** remarcó la necesidad de que las empresas canadienses tengan una apreciación informada de lo que sucede con su socio.

### **ALARMA CAMBIO A PROPIEDAD PRIVADA EN CDMX Y COPARMEX AJUSTE**

La reforma al artículo 3º de la Constitución de la CDMX relativa a la propiedad privada, causó enorme alarma. **Martí Baires**, impulsor de la iniciativa presentada en julio debió aclarar. Ayer los expertos de Coparmes CDMX que preside **Adalberto Ortiz** analizaron el asunto y concluyeron que lo único que se realizó fue un ajuste para apegar dicho ordenamiento al artículo 27 de la Constitución del país.

### **BANCO BASE CON LA AMSDE Y POR CAPITALIZAR "NEARSHORING"**

Y más allá de la coyuntura, Banco Base de **Lorenzo** y **Álvaro Barrera** no baja la guardia en aprovechar lo que pueda surgir de la "relocalización". Se acaba de reunir con los miembros de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) que comanda **Marco Antonio del Prete**. Se aprovechó su 3º asamblea ordinaria.

@aguilar\_dd

albertoaguilar@dondinero.mx



OPINIÓN

## NOMBRES, NOMBRES Y... NOMBRES

ALBERTO AGUILAR

13

### Fincomún 30 años, tienditas 50% de la cartera, avance a doble dígito y por banco en su momento

Además de actores muy consolidados en el ámbito de las sofipos, como Caja Libertad de **Silvia Lavalle**, CAME de **Pablo Varela** o Finsus de **Carlos Marmolejo**, en el mercado han aparecido nuevos participantes como Nu de **Iván Canales**, Stori de **Marlene Garayzar**, Klar de **Stefan Möller** o Ictineo de Bradesco.

Sin embargo una firma que puede presumir que está muy consolidada y lo más interesante que es rentable, es Fincomún que dirige **David Romero** que como le platicaba mañana cumplirá 30 años.

Surgió en septiembre de 1994, con la cachucha de Caja de Ahorro. Fue inspiración de varios empresarios con el objetivo del "Bien Común": **Juan Murguía** (qepd) de Aserta, **José Ignacio Mariscal** de Marhnos, **Agustín de Irurita** de ADO, **Henry Davis** e

**Ignacio del Valle**. El grueso se mantiene ahora ya como sofipo desde 2016, amén de la incorporación de Bimbo de **Daniel Servitje** que hoy es el socio más importante, aunque no mayoritario. Se sumó porque muchas misceláneas eran clientes de Fincomún. Hoy 100,000 tienditas reciben servicios financieros de esta firma que tiene en los microcréditos el 50% de su cartera.

Fincomún ha crecido en los últimos tiempos a ritmo de doble dígito. Este año hasta agosto trae un avance del 20%. Tiene una cartera de 2,800 mdp que se sustenta en depósitos por 2,900 mdp. Su activo es de 3,600 mdp y su morosidad se ubica entre 1% y 2%.

**Romero** quien asumió las riendas en 2017, tras **Vicente Fenoll** y **Mario Colín** es un financiero de 38 años de trayectoria en Pro-

mex, ABM, Bital y HSBC. Amén del financiamiento a pymes también se otorgan créditos personales y de nómina vía 72 sucursales en el país, aunque el gran esfuerzo se ha orientado a dar un servicio digital para que el cliente acceda por su celular.

Dado que el universo de misceláneas es de un millón, se imaginará el terreno fértil, máxime la limitada inclusión financiera.

Ciertamente reconoce **Romero**, el escenario actual es desafiante por las reformas en el tintero. Habrá que ser cuidadoso con la morosidad. Como quiera en el terreno financiero enormes oportunidades, de ahí los nuevos actores incluso para obtener la concesión de un banco. En su caso dicha opción se ha analizado y se buscará cuando el costo de una mayor supervisión se justifique. Por lo pronto de manteles largos.

### NOMBRA BCC DE CANADÁ ASESORA PARA MÉXICO POR EL ENTORNO

Y en el complicado horizonte ya con la discusión de la reforma judicial, ayer nuevo señalamiento del embajador de EU, **Ken Salazar** y por el lado de Canadá los preparativos de su Consejo Empresarial (BCC). Ayer se anunció la designación de **Shauna Hemingway** como asesora especial en la relación con México. Nos conoce bien.

Fue encargada de negocios de la embajada aquí, consejera económica y comisionada comercial.



04 SEP 2024

Página

13

Sección

Fecha

El organismo que preside **Goldy Hyder** remarcó la necesidad de que las empresas canadienses tengan una apreciación informada de lo que sucede con su socio.

### **ALARMA CAMBIO A PROPIEDAD PRIVADA EN CDMX Y COPARMEX AJUSTE**

La reforma al artículo 3° de la Constitución de la CDMX relativa a la propiedad privada, causó enorme alarma. **Martí Baires**, impulsor de la iniciativa presentada en julio debió aclarar. Ayer los expertos de Coparmex CDMX que preside **Adalberto Ortiz** analizaron el asunto y concluyeron que lo único que se realizó fue un ajuste para apegar dicho ordenamiento al artículo 27 de la Constitución del país.

### **BANCO BASE CON LA AMSDE Y POR CAPITALIZAR "NEARSHORING"**

Y más allá de la coyuntura, Banco Base de **Lorenzo** y **Álvaro Barrera** no baja la guardia en aprovechar lo que pueda surgir de la "relocalización". Se acaba de reunir con los miembros de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) que comanda **Marco Antonio del Prete**. Se aprovechó su 3° asamblea ordinaria.

@aguiar\_dd

albertoaguiar@dondinero.mx



# Sacapuntas

2

## REFORMA JUDICIAL, AL ALCANCE DE UN ESCAÑO



ADÁN AUGUSTO LÓPEZ

› Más allá de la decisión en la Cámara de Diputados sobre la reforma judicial, está por verse la operación política de **Adán Augusto López** en el Senado. Ahí la 4T se quedó a un solo escaño de la mayoría calificada, lo que significa que el destino del Poder Judicial pende de un solo voto. Si los 43 legisladores de oposición en esa Cámara votan contra la minuta que les envíe San Lázaro, la reforma no pasa, pero al oficialismo le basta con que uno de ellos se ausente para concretar el Plan C.



ERNESTINA GODOY

### ERNESTINA Y CITLALLI A CARGO DE LA MINUTA

› Por cierto, serán dos mujeres las encargadas de conducir los trabajos en el Senado para la aprobación de la Reforma Judicial: por un lado, la ex fiscal de la CDMX, **Ernestina Godoy**, quien fue electa como presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales; y por el otro, **Citlalli Hernández**, a cargo de la Comisión de Estudios Legislativos.



MARIELA GUTIÉRREZ

### REPARTEN COMISIONES

› Hablando de Comisiones del Senado, Morena presidirá 31 de las 60. Destacan **Mariela Gutiérrez** en Zonas Metropolitanas, **Cuanhtémoc Ochoa** en Hacienda, **Andrea Chávez** en Bienestar, **Ana Lilla Ríovera** en Defensa, **Alejandro Esquer** en Comunicaciones, **Alejandro Murat**, Relaciones Exteriores y **Saul Monreal**, Jurisdiccional.



SABINO HERRERA DAGDUG

### EX PERREDISTAS PREMIADOS

› Rindió frutos el brinco de los senadores **Areli Saucedo Reyes** y **Sabino Herrera Dagdug**, quienes fueron electos por el PRD, pero antes de iniciar la recién instalada Legislatura se sumaron a la bancada de Morena. En el reparto de las Comisiones, a la michoacana le dieron la de Asuntos Frontera Sur, y al legislador tabasqueño la de Ganadería.



OLGA SÁNCHEZ CORDERO

### OLGA HOSPITALIZADA

› La diputada **Olga Sánchez Cordero** se quedó sin votar la iniciativa más importante de la 4T. Fue internada, luego de que la víspera se sintió mal. "Lamento no poder participar en los trabajos legislativos. Hago votos porque se encuentren las vías de diálogo y consenso", escribió. Sus compañeros le desearon pronta recuperación.



**ALEJANDRO  
MORENO**

**VE NE FALLO DEL INE  
SOBRE ALITO**

» En cuestión de días u horas, el INE dará su fallo sobre las impugnaciones al cambio de estatutos del PRI, que permitieron a **Alejandro Moreno** reelegirse como dirigente. El caso es que el ahora senador anda muy campante y muy *amiguis* del presidente de la Jucopo, **Adán Augusto López**, como si su cargo no estuviera en juego.



**MARTÍ BATRES  
GUADARRAMA**

**PROPIEDAD PRIVADA,  
A SALVO**

» Nos explican que de ninguna manera la propiedad privada se eliminó de la Constitución de la CDMX. Al contrario: a la iniciativa del jefe de Gobierno, **Martí Batres**, se le añadió un texto para empatarla con el artículo 27 de la Constitución Mexicana, el cual protege íntegramente ese derecho. Y todas las bancadas avalaron la propuesta.



GENTE DETRÁS DEL DINERO

## ANULAN PROPIEDAD PRIVADA: ÚLTIMO

POR MAURICIO FLORES

## CLAVO AL NEARSHORING

**M**artí Batres no quedó contento como director del Instituto de Seguridad Social y Servicios de los Trabajadores del Estado (tema que desconoce en absoluto), pues esperaba un cargo en la primera línea del gabinete presidencial por “los servicios ofrecidos” en la pasada campaña electoral; así, a días de dejar la jefatura capitalina, regaló una manzana envenenada a Claudia Sheinbaum con un decreto que modifica la constitución de la CDMX para que la propiedad privada sea sujeta a la “propiedad de la nación” e interés público... ese que por definición dictan los gobiernos.

En medio de la álgida aprobación de la reforma judicial por la mayoría oficialista en la Cámara de Diputados, el decreto de Batres metió enorme “ruido político” en todo el sector empresarial, incluso entre aquellos que de manera *naïf* esperan que se modulen los ánimos radicales de la 4T al término del sexenio de Andrés Manuel López Obrador y que la reforma judicial se podría atenuar a través de leyes secundarias.

Ese “ruido político” ya se transforma en “miedo económico”, pues si el decreto capitalino resulta anticonstitucional, el temor es que la mayoría de Morena y satélites podría modificar la Carta Magna para que toda la tierra pase ser “propiedad de la nación”... con lo que los propietarios privados desaparecen para convertirse en concesionarios, vulnerables a las decisiones gubernamentales y, probablemente, sin respaldo del Poder Judicial.

La combinación de ambos procesos legislativos resulta explosivo y, de momento, el mayor riesgo que advierten los expertos consultados por el Banxico es que pese a todos los intentos del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O,

México pierda el grado de inversión —como ya lo da por descontado JP Morgan en su índice EMBIG— que se traduciría en aumento del costo de una deuda pública que llegará en 2025 a 17 billones de pesos, posible depreciación acelerada del peso, que se derive en inflación y, de ahí, a mayores tasas de interés que deterioren un ya exiguo crecimiento económico de 1.0% estimado para 2025.

Las monumentales inversiones previstas por la relocalización de cadenas logísticas, el *nearshoring*, no están en pausa y optan ya por llegar a Texas y Arizona como el caso de TSMC, que lidera C.C. Wei, que meterá 93 mil millones de dólares en Phoenix para una planta de semiconductores, que originalmente se pensó para Ciudad Juárez o el Istmo de Tehuantepec.

De momento, empresas e inversionistas ya están en modo *take and see*, con maletas en la puerta... y por ahora adiós al *nearshoring*.

**De la Central de Abastos a Pemex.** Ya suena por todos lados que Marcela Villegas, la directora del mercado de alimentos mas grande del

mundo, se perfila como la próxima directora de administración de Pemex, acompañando la gestión de Víctor Rodríguez para sacar adelante una paraestatal que si bien no es “fierro viejo”, atraviesa una delicada situación financiera y productiva que obliga “pensar fuera de la caja”... como en la Central de Abastos —que representa, se calcula, 10% del PIB capitalino— cuyas estrategias de sostenibilidad de energía, aprovechamiento de residuos, estrategias de vigilancia y de atención social que permite el trabajo de 70 mil personas que despachan 45 mil toneladas diarias de perecederos a mas de 300 mil compradores.

Que así sea.

**Comscore: N+ encabeza.** La firma de medición de audiencias multiplataforma Comscore ubica a N+ como la plataforma de contenido noticioso mas consumido en México al contar con 24.2 millones de usuarios. Con ciudadanos cada vez mas activos e interesados en el devenir nacional e internacional, el acceso a información validada y profesionalmente obtenida es la oferta de la plataforma dirigida por Daniel Badia. En buena hora.

**Hard takeoff.** El inicio de sexenio de Sheinbaum no está sencillo. El embajador Ken Salazar volvió a pronunciar la visión de los poderes estadounidenses: una reforma judicial mal hecha “traería muchísimo daño a la relación”. La Cámara Nórdica de Comercio en México, a cargo de Alfredo Flores, pidió una profunda reflexión para mantener un sano entorno de negocios.

Pero la Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores, que encabeza Guillermo Rosales, alertó sobre que con tal reforma, el nuevo Poder Judicial sea asaltado por el crimen organizado y cacicazgos políticos y abra mayor discrecionalidad al



SAT, "ya hoy en día existe un profundo abuso de las facultades de control y verificación". La Coparmex, de José Medina Mora, propuso una reforma integral, no una concentrada en la elección de jueces, magistrados y ministros que impactará la certidumbre y la inversión.

Un escenario económicamente inestable, tendiente a la confrontación política interna y externa por una hegemonía partidista reacia a toda reflexión, no es el idóneo para el inicio de un gobierno. ¿O sí?

**La Casa de los Famosos, fenómeno audiovisual.** Pues la producción de TelevisaUnivisión "La Casa de los Famosos", gústete a quien le guste, es un fenómeno de plataformas cruzadas, cuyas audiencias combinan la televisión abierta, plataformas digitales y redes sociales, que ha generado 266 millones de horas usadas en *streaming* en sólo seis semanas. La firma multimedia, que conduce Wade Davis, ha registrado en la segunda temporada de esa producción 128.2 millones de votos y tan sólo 28.5 millones en la sexta eliminación de participantes. Y, vaya, 12,200 millones de horas de vistas en redes sociales en 2024, o sea 144% más que en 2023. Estos números fortalecen la proyección de ventas de la firma que aquí conducen Alfonso Angoitia y Bernardo Gómez.

**Femsa: Capitalismo consciente.** La frase del día se la lleva José Antonio *El Diablo Fernández*, que en la entrega del premio Eugenio Garza Sada, aseguró que las empresas deben ofrecer mejores salarios y educación a sus empleados para que no dependan de programas sociales, apoyar a las Pymes y sostener al mismo tiempo una agenda contra el cambio climático y a favor de la democracia. El nuevo capitalismo.



## Crisis constitucional

**H**ace unos meses, unos colegas alemanes me contaron una historia. La anécdota va así. Kurt Schumacher, el oponente político de Konrad Adenauer, decía que Adenauer no podía articular más que algunos cientos de palabras en alemán, a lo cual Adenauer replicó: "Sí, pero las palabras que sé son las correctas". Schumacher era muy elocuente, y un crítico feroz de las políticas de Adenauer, en especial aquellas referentes a la integración de la República Federal Alemana (RFA) al mundo capitalista. Su ministro de economía, Ludwig Erhard, pensaba en construir una economía social de mercado, y la sintetizaba en su discurso político como "capitalismo con rostro humano". Adenauer empacaba esta idea diciendo "prosperidad para todos" (Wohlstand für alle).

Kurt Schumacher pertenecía al Partido Social-Demócrata de Alemania. Konrad Adenauer era parte de la Unión Demócrata Cristiana. Es decir, Schumacher era un político de izquierda, y Adenauer de la derecha. Kurt Schumacher, y su Partido

COSTO DE OPORTUNIDAD

**Manuel J. Molano**

Profesor de economía, Tecnológico de Monterrey, y consultor independiente

@mjmolano



Social-Demócrata, a pesar de ser de izquierda, no favorecían el tipo de socialismo que se practicaba en la República Democrática Alemana (RDA), que de democrática no tenía nada, y que instrumentó un estilo de socialismo cercano al soviético. El SPD abogaba por una forma de socialismo democrático que

era muy diferente al socialismo autoritario de la RDA. Schumacher era un férreo oponente del comunismo y del totalitarismo. Los ideales del SPD eran justicia social, democracia económica y bienestar, en el marco de una sociedad plural y democrática.

En algo estaban de acuerdo Adenauer y Schumacher. En la República Federal Alemana de la posguerra, los políticos de izquierda y de derecha estaban de acuerdo en la importancia de la propiedad privada. En Alemania Oriental, la izquierda se volvió la única opción política, y se oponía a la propiedad privada, igualito que en la Unión Soviética.

Esto es relevante hoy porque el gobierno de México quiere reformar el Poder Judicial federal, para que los jueces sean electos por sufragio directo. Los medios y periodistas independientes que quedan les han dicho que la comunidad de inversionistas está preocupada por su paquete de reformas, porque hace pensar que atacará la propiedad privada, y a la vez, desaparece a



organismos autónomos, desactiva el juicio de amparo, y neutraliza al Poder Judicial. La reforma propuesta subordina el Poder Judicial al partido político hegemónico hoy en México, Morena.

También, en días recientes, **Martí Batres, jefe de gobierno de la Ciudad de México**, ha anunciado que modificará la Constitución de la Ciudad para quitarle el adjetivo "privada" a la propiedad, "dejándola en los mismos términos que la Constitución nacional de 1917".

La Constitución de 1917 es muy socialista en términos de derechos de propiedad, pero los políticos del PNR, PRI y PAN, gobierno durante más de 101 años, se hicieron tarugos con el tema. Sí, una que otra expropiación o revocación de concesión aquí y allá, y así cimentaron la sumisión de los poderes económicos a los poderes del Estado.

Lo que estamos viendo con el gobernador Batres, la presidenta electa Sheinbaum y el presidente López Obrador es un impulso de socialismo autoritario, más

parecido a la RDA, que al "capitalismo con rostro humano" de la RFA. La palabra "privada" es una palabra correcta en la Constitución de la Ciudad de México; como las del escaso léxico de Adenauer. Batres y su asamblea la están eliminando.

Después de la guerra de 1939-45, la RFA diseñó un sistema judicial independiente y aislado de la política. Alemania bajo el Nacional Socialismo (1933-45) no tenía un sistema judicial independiente, lo cual fue un cambio importante respecto a la Alemania de Weimar (1919-1933). En Alemania Oriental, después de 1945, no había un sistema judicial independiente. En la RDA las cortes estaban subordinadas al único partido político.

El capitalismo con rostro humano de Adenauer funcionó muy bien. La independencia judicial en la RFA también. El exceso de poder de los comunistas en la RDA no funcionó bien, y por eso ese país fracasó y desapareció; los absorbieron sus primos federales occidentales. Ojalá esta historia sirva de advertencia a los socialistas mexicanos de Morena, hoy en el poder: el comunismo autoritario, antirrepublicano, solamente trae fracaso, pobreza, represión y muerte a los países que lo instrumentan.

***“El comunismo autoritario, antirrepublicano, solamente trae fracaso, pobreza, represión y muerte a los países que lo instrumentan”***



## México en NY, to attract capital

TIEMPO NUEVO

SALVADOR  
GUERRERO  
CHIPRÉS



sgchipres1@hotmail.com / @guerrerochipres

**E**n México, el obradorismo no solamente gobierna, además ejerce el poder. Lo ha hecho también para el cuidado macroeconómico reconocido hasta ahora por todos los observadores internacionales y nacionales serios.

De la realidad material comprobable de ese control del edificio del gobierno y, en lo general, de la existente percepción de estabilidad para la reproducción del capital y de todas las variedades de mercados o de la eficiencia del aparato del Estado Nacional, se derivan muchas opciones para inhibir la reclasificación a la baja de México como espacio financiero global, dada en noviembre por media docena de calificadoras, incluso con la aprobación de la controvertida reforma judicial.

La presencia en Nueva York de más de 200 inversionistas y firmas internacionales de capital privado en el *Mexico Private Equity Day 2024* es, en un contexto de jaloneos de la oposición previos a la asunción del poder de Claudia Sheinbaum Pardo, una oportunidad de refrendar al país como destino atractivo para las inversiones y potencializar el *nearshoring*. Y más precisamente *friendshoring* si asumimos el valor de la cercanía con Estados Unidos a pesar de las tentaciones de acercamiento con China a partir de una visión de la historia y el futuro con un sesgo relevante hacia las izquierdas del mundo.

Son útiles eventos como el organizado por la Asociación Mexicana de Capital

Privado (Amexcap), presidida por Pablo Coballasi, y en el cual estuvieron ayer Jorge Islas, Cónsul General de México en Nueva York; Altagracia Gómez, coordinadora del Consejo Asesor Empresarial en el próximo gobierno, y Joyce Chang, líder de Investigación Global en JP Morgan.

También es de reconocerse el esfuerzo de equilibrio impulsado por el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, quien en reuniones con banqueros este martes en Wall Street defendió la capacidad de la economía mexicana de continuar en crecimiento como atractivo a la inversión extranjera con todo y el aguacero de la reforma judicial.

Los datos indican una atmósfera de certidumbre respecto de las operaciones y procesos empresariales. Desde enero de 2019 hasta el cierre del primer semestre de 2024 la Inversión Extranjera Directa ascendió a 199 mil 993 millones de dólares, de los cuales prácticamente el 30 por ciento, 59 mil 749 millones, correspondieron a nuevas inversiones.

La Ciudad de México, gobernada por Martí Batres y próximamente por Clara Brugada, ha sido el principal destino del capital foráneo. Es el motor económico y financiero del país.

El objetivo debe ser siempre fortalecer los resultados positivos para empleo, salario, mercado e inversión con el respaldo de un gobierno sensible y capaz de impedir la ingobernabilidad sin desatender variables macroeconómicas.

*To attract capital* la iniciativa privada anda en Manhattan.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



## CIVITAS



### GOBERNANZA, ACTIVO FINANCIERO

POR SALVADOR GUERRERO CHIPRÉS

**A**unque los mercados financieros suelen ser sensibles a las decisiones políticas, la solidez de las finanzas públicas, el bajo nivel de la deuda externa, la resiliencia del consumo privado y la fortaleza del mercado laboral, son factores de credibilidad y confianza para México.

Y algo muy relevante. Escondido y evidente. Los analistas se preocupan por la "gobernanza" —básicamente la capacidad de dirección del Estado y de articulación para los fines generales de la comunidad con el conjunto de los intereses de la sociedad civil—, no solamente garantizada sino fortalecida por la victoria del bloque político gobernante, en el nivel federal con la científica y política Claudia Sheinbaum, y en la capital económica del país, con la economista y política Clara Brugada.

En las últimas 48 horas se publicaron análisis de "especialistas financieros" encuestados por el Banco de México, para quienes esa gobernanza estaría en riesgo por reformas en curso decididas por los

representantes populares electos el 2 de junio y las principales figuras del obradorismo, además de las dos citadas, por supuesto, la del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

Por si fuera poco, el presidente del Consejo Coordinador Empresarial, Francisco Cervantes, inició en Nueva York varias reuniones este martes para manifestar su compromiso de promover a México con un argumento central: con independencia de la distancia de la reforma judicial manifestada por él mismo, lo más importante, ha dicho con banqueros y financieros diversos, es la existencia de una economía "blindada", resultado de la disciplina fiscal de Morena y del sólido respaldo popular del Gobierno.

Las previsiones planteadas por organismos internacionales colocan al país en una condición estable económicamente, con perspectivas de crecimiento y para el desarrollo de las políticas sociales que entre 2018 y 2022 sacaron de la pobreza a 5.1 millones de personas.

Frente a la baja en las consideraciones de calificadoras como Morgan Stanley —que ubicó a México con una recomendación *underweight* o "subponderada", con una previsión de rendimiento de las acciones inferior al promedio de la región tras la reforma judicial—, los indicadores macroeconómicos revelan estabilidad.

El país mantiene su atractivo como centro de inversiones extranjeras y la confianza internacional en la política económica a profundizar por la próxima mandataria, no tiene comparación en el subcontinente.

Los datos reafirman la certidumbre de los inversores. El respaldo popular es un soporte enorme. Si la gobernanza está de un lado, es obvio de cuál está. E invertir requiere orden. Más del 40 por ciento de la inversión se concentró en la Ciudad de México, gobernada por **Martí Batres**, y en menos de un mes por Brugada. Hasta noviembre sabremos el impacto de las reformas. Es el mes de las calificadoras.

@guerrerochipres



**ALTAVOZ  
SALVADOR  
GUERRERO  
CHIPRÉS**

@guerrerochipres



## Un Metro de igualdad 13

### ARTERIA PRIVILEGIADA

Nuestra generación vio su inicio y progreso, así como sus accidentes y prácticas. En lo general, instrumento de civilización económica y espacio de socialización, subidos ambos en el convoy de la función del transporte, el Metro es indistinguible del cuerpo de la ciudad. Es arteria privilegiada con un subsidio del 77 por ciento.

En "Nada, nadie: las voces del temblor", Elena Poniatowska narra cómo tras el terremoto de 1985 el Metro de la Ciudad de México fue refugio para quienes perdieron sus hogares y un símbolo de fortaleza al ser de los primeros servicios en reactivarse.

Este 4 de septiembre cumple 55 años. Ha sido el espacio democrático. Ahí conviven diariamente más de

cuatro millones de personas de todos los deciles económicos y preferencias políticas.

No hay privilegios ni lugares reservados, salvo los exclusivos para mujeres y personas vulnerables. El director del servicio, Guillermo Calderón, realiza un magnífico trabajo no solamente en la gestión sino en la colaboración con instrumentos como el gabinete de seguridad, encabezado por el Jefe de Gobierno Martí Batres, al cual asiste diariamente al promoverlo también como un contribuyente de la mejora general en esa materia registrada en la capital nacional.

Un estudio de Essential Living, presentado el año pasado, coloca al Metro CDMX en el cuarto sitio entre los 10 mejores del mundo, luego de evaluar factores como la accesibilidad, horarios de operación, reglas para viajar, conectividad, confort, relación calidad-precio, infraestructura y capacidad. Por arriba están Seúl, Shanghái y Tokio.

Clara Brugada, la próxima mandataria, ya ofreció renovar sus líneas de servicio. Un día deberá revisar el destino del subsidio: ¿es para la CDMX en más de 50 por ciento en contraste por el recibido por los habitantes del Estado de México?